



Informe de Gestión

2024

📷 @enacomargentina
📘 @ENACOM
✂ @ENACOMArgentina
📺 @ENACOMArgentina
🏠 Enacom Argentina



Editorial

por Juan Martín Ozores
Interventor

Llegamos a ENACOM con la clara convicción de acompañar el espíritu con el que el presidente Javier Milei decidió encarar la transformación de la República Argentina. Creemos que 2024 fue un antes y un después en la historia de nuestra Nación gracias a las medidas adoptadas para lograr la libertad de los argentinos. En un contexto de profunda transformación del sector de las comunicaciones, impulsado por los avances tecnológicos y la creciente demanda de conectividad, abrazamos el objetivo de consolidar un Ente moderno, ágil y eficiente; fomentar la inversión, la prestación de servicios de calidad y el desarrollo de la competencia, y contribuir al crecimiento de la sociedad del conocimiento y la economía digital en Argentina. A principios de año, nos encontramos con un Organismo arcaico, enquistado en los vicios de gobiernos anteriores, hundido en una total desinversión y un abandono de décadas en cuanto a infraestructura edilicia y técnica. La inoperancia y la desidia de quienes nos antecedieron nos dejaron sistemas obsoletos, procesos duplicados, ineficiencias operativas y una sobredimensión de la planta que presentaba redundancias y falta de especialización.

Partiendo de ese estado de situación lamentable, nos propusimos llevar ENACOM al nivel de estándares internacionales, en cuanto a estructura y tecnología. Y hoy somos conscientes de lo mucho que se puede lograr cuando se dejan de lado las malas prácticas de la vieja política y se toma la decisión de poner los avances tecnológicos al servicio de la ciudadanía y de la industria. Los distintos actores de esta última permanentemente nos manifiestan estar dispuestos a invertir en conectividad, por lo cual nosotros debemos preparar el terreno para que puedan hacerlo y así satisfacer la demanda del mercado. Siguiendo esta línea, los ejes de trabajo de nuestra gestión fueron claros desde un principio: alcanzar una modernización regulatoria, con equipos que vienen trabajando en una regulación a prueba de futuro que propicie condiciones de mercado favorables para la inversión; llevar a cabo una reestructuración y reorganización funcional para ser un ENACOM integrado y eficiente, y lograr una transformación digital, que incluya procesos de automatización para garantizar la trazabilidad y la transparencia, potenciando nuestro capital humano con capacitaciones en (IA) para acelerar y mejorar el nivel de servicio a nuestros usuarios y prestadores.

┌

Apenas un mes después de nuestro desembarco en ENACOM, iniciamos un camino de apertura tecnológica con la llegada al país de las empresas de Internet satelital. Que empresas internacionales tan importantes hayan decidido invertir en Argentina demuestra lo bien que nos estamos posicionando en el exterior y permite que los consumidores disfruten de servicios de alta calidad en áreas que hasta hoy tenían servicios deficientes. Con la derogación del Decreto de Necesidad y Urgencia 690/20 solucionamos un enorme problema para las empresas, ya que el intento de regular las tarifas limitaba su libertad de mercado y desincentivaba las nuevas inversiones. Luego de haber dejado atrás ese obstáculo, estamos felices de haber iniciado una nueva era trabajando junto con las empresas para facilitar las inversiones y así contar con una infraestructura crítica de telecomunicaciones de clase mundial, que permita el desarrollo de mercados estratégicos. La industria ahora nos transmite optimismo, se empieza a recuperar y aspira a un 2025 todavía mejor. Nos pone muy contentos que la performance de los medios audiovisuales haya mejorado en la última etapa del año y que el sector de las telecomunicaciones esté reaccionando muy positivamente a las políticas llevadas adelante por el equipo del presidente Milei. A lo largo de este año, nos reunimos con las grandes compañías del sector, pymes, cámaras, federaciones, organismos, instituciones y más. Participamos de misiones internacionales, entre ellas, el Quinto Simposio

Mundial de Normalización de la UIT en India, y realizamos capacitaciones exclusivas con otros entes reguladores, como la FCC. De todo eso aprendimos y lo tomamos como insumo para iniciativas futuras. No nos da lo mismo mejorar las cosas o dejar todo como estaba. Apuntamos a un Ente de primer nivel. Asistimos a una etapa de apertura y desregulación de los servicios postales, al tiempo que no solo dimos curso a los trámites originados durante nuestra gestión con un alto nivel de eficacia, sino que también resolvimos cantidades excesivas de tramitaciones que habían quedado cajoneadas por gestiones anteriores. Cerramos el año con incrementos significativos en la cantidad de accesos a Internet fija (290.054), Internet por fibra óptica (606.621); casi un 10% de mejora en la velocidad media de bajada; evolución de los accesos a servicios de comunicaciones móviles y despliegue de tecnología 5G, un avance fundamental para mejorar la calidad del servicio de comunicaciones móviles en el país y reducir la brecha digital. Por eso, agradezco a todos los equipos de ENACOM el compromiso que ponen a diario, confío en su potencial y conozco el orgullo con el que trabajan día a día. Los invito a seguir esforzándose para lograr un Organismo dinámico y accesible, que brinde las herramientas necesarias que propicien el crecimiento del sector, premisa crucial para alcanzar la integración digital de todos los argentinos.



Juan Martín Ozores

Interventor

└



Índice

de contenido

- ↳ Políticas institucionales
- ↳ Transformación digital y conectividad
- ↳ ENACOM en el plano internacional
- ↳ Ciudadanía
- ↳ Indicadores de mercado
- ↳ Ecosistema TIC
- ↳ Servicio audiovisual
- ↳ Educación y formación
- ↳ Resumen del año en números



POLÍTICAS INSTITUCIONALES



MANDATO DE INTERVENCIÓN

El Decreto 89/24 dispuso la intervención del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y en su artículo 4° le otorgó al interventor, Juan Martín Ozores, las facultades para asumir como autoridad de aplicación de la Ley 26.522 (Ley de Medios) y la Ley 27.078 Argentina Digital, y sus respectivas modificatorias. Además de llevar

adelante esta tarea, la intervención realizó un análisis exhaustivo de la situación integral de ENACOM, que permitió identificar áreas de mejora y proponer acciones concretas en pos de optimizar el funcionamiento del Organismo, y así asegurar el cumplimiento de sus misiones y funciones en forma eficiente y transparente.

DEROGACIÓN DEL DECRETO 690/20

A través del Decreto 302/24, publicado el 10 de abril en el Boletín Oficial, se derogó su par 690/20, que declaraba servicios públicos esenciales a los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y establecía la regulación de precios por parte de Ente Nacional de Comunicaciones ENACOM. Dicha decisión liberó el mercado y generó el desarrollo de servicios de calidad, lo que deri-

vó en igualdad de trato para todos los usuarios. Además, resultó imprescindible para revertir los efectos negativos en el mercado de las telecomunicaciones, ya que el DNU 690/20 había generado una distorsión económica, al fomentar el aumento del intervencionismo estatal en el sector, con un impacto nocivo sobre las empresas prestadoras.

LIBERACIÓN DE TARIFAS

Como consecuencia del dictado del Decreto 302/24 que derogó el DNU 690/20, la Resolución 13/24, aprobada en junio, permitió eliminar la Resolución 1466/20 y sus modificatorias, referidas a la regulación de precios. La Resolución 1466/20, sancionada en el marco del DNU 690/20, limitaba el incremento de los precios minoristas aplicados por los licenciatarios de servicios TIC, es decir, acceso a Internet, radiodifusión

por suscripción mediante vínculo físico, radioeléctrico o satelital, y servicio de telefonía fija y de comunicaciones móviles. Así, la Resolución 13/24 dio de baja todas aquellas medidas que se habían tomado en la gestión anterior, y se realizó un ordenamiento administrativo para que los licenciatarios puedan fijar sus precios libremente y se cumpla la competencia de los servicios.



AMPLIACIÓN DE BANDAS DE ESPECTRO



Durante 2024 se amplió la capacidad de bandas de espectro de radiocomunicaciones para prestar más y mejores servicios que permitan optimizar la cobertura de la demanda generada a partir de los nuevos hábitos de consumo digitales. La medida fue motivada por la limitación que existía en el ancho disponible de algunas bandas de espectro utilizadas para tales consumos y

derivó en un servicio mucho más eficiente. Cabe destacar que el espectro se agrupa en “bandas de frecuencias” y se utiliza para la prestación de servicios TIC, como las comunicaciones móviles e Internet inalámbrica. En este sentido, ENACOM lleva adelante la planificación estratégica para su distribución y uso, a fin de posibilitar el despliegue e implementación de nuevas tecnologías.



PLAN DE **MODERNIZACIÓN** DE LOS CENTROS DE CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

El control del espectro radioeléctrico configura una de las principales misiones y funciones de ENACOM, ya que constituye un recurso estratégico y limitado, cuya utilización en forma adecuada y eficaz por el universo de usuarios de radiocomunicaciones en nuestro país resulta fundamental. Argentina ha sido pionera en materia de comprobación técnica de emisiones. Su actuación en el ámbito nacional e internacional data del año 1934 y, durante mucho tiempo, llegó a ser el único país de referencia en América del Sur que podía responder a los requerimientos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y de las administraciones extranjeras. Actualmente, las estaciones de comprobación técnica incluidas en el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones (SNCTE) cuentan con personal y equipamiento, distribuido en todo el país en 6 Centros de Comprobación Técnica de Emisiones, 20 Estaciones Remotas no asistidas y una flota de vehículos para el desarrollo de las tareas de comprobación técnica de emisiones. Sin embargo, la vida útil de este equipamiento se ve afectada por el paso del tiempo y la obsolescencia tecnológica, falta de mantenimiento de la infraestructura instalada e insuficiencia de personal técnico especializado. Por ello, ante la necesidad de actualización y con el objetivo de que el sistema se encuentre en línea con la evolución tecnológica, se realizó una licitación para que un servicio especializado pueda relevar y analizar integralmente el estado ac-

tual del control del espectro radioeléctrico, y formular un plan de mejoras para el SNCTE. De este modo, se evaluará la infraestructura, los procesos operativos y los recursos actuales, entre otros, con el objeto de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión actual, y así alcanzar estándares internacionales de eficiencia y eficacia. Este proceso se completará en 2025.



MÁS LIBERTAD PARA ARMAR EL CONTENIDO DE LA GRILLA DE PROGRAMACIÓN



Con el objetivo de simplificar normas y facilitar la competencia entre operadores de televisión por suscripción, se eliminó la obligatoriedad de incluir contenido informativo federal y provincial en la grilla de los canales de televisión, ya sea por vínculo físico (cable) o por satélite. De esta manera, a través de la Resolución 1094/24, se cumple con la adecuación al Decreto 70/23, que plantea “otorgarle al sistema de comunicaciones mayor libertad para su desarrollo”. Según los considerandos de dicha normativa, se incorporó como servicio TIC al servicio de radiodifusión por suscripción y, por consiguiente, no corresponde aplicar a la televisión por cable o satelital las disposiciones de la Ley 26.522. En este sentido, se dejaron sin efecto las

cargas relativas a la nómina y la modalidad de organización de los canales que integran las grillas de las empresas de cable, impuestas en el artículo 65 de la Ley 26.522, y se logró subsanar una asimetría entre los diferentes servicios de telecomunicaciones que perjudicaba a las empresas de cable. Estos cambios en el must carry aplicaron a señales de Radio y Televisión Argentina S.E., emisoras públicas del Estado y aquellas en las que el Estado tenga participación; señales de los estados provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires, de la Iglesia Católica Argentina, de las universidades nacionales y licenciatarios de televisión abierta de origen, cuya área de cobertura coincida con el área de cobertura del servicio.



SIMPLIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RADIOAFICIONADOS

En línea con las políticas implementadas a lo largo de 2024, ENACOM modificó en diciembre el “Reglamento General de Radioaficionados” y eliminó la renovación periódica de las licencias para facilitar la actividad de los radioaficionados en todo el país. Así, radioaficionados, radio clubes, instituciones autorizadas e instituciones reconocidas dejaron de renovar su licencia cada cinco años como lo hacían anteriormente. Lo único que deben presentar de forma periódica es el certificado de antecedentes penales para las solicitudes de licencia, rehabilitación y ascenso de categoría. Con respecto a los aranceles, se esta-

blecieron los correspondientes a los trámites de otorgamiento y rehabilitación de licencias, ascenso de categoría y autorización de estaciones repetidoras. Por otra parte, se efectuaron modificaciones al banco de preguntas y respuestas para el examen sobre reglamentación y ética operativa, ya que ahora incluye cuestiones relacionadas con la duración, vigencia y renovación de licencias. En todos los casos, las comunicaciones que se realicen a través de las estaciones de radioaficionados deben emplear un lenguaje claro, digno y respetuoso, entendible por cualquier otro radioaficionado.

NUEVA IDENTIDAD VISUAL

Una vez finalizada la primera etapa de la intervención, se aprobó el “Manual de identidad institucional”, a fin de reflejar la idea de un Organismo técnico, profesional y en sintonía con el futuro de las telecomunicaciones. En este sentido, se trabajó en la elaboración de un nuevo logotipo distintivo y de los lineamientos de imagen visual institucional, ajustados a una concepción estética que permita comunicar sobriedad y formalidad. Entre los cambios más importantes, se des-

taca el juego tipográfico con la letra A de su logo, que impulsa una flecha que avanza. En tanto, la elección del color, en sintonía con la paleta cromática de Presidencia de la Nación, remite al universo tecnológico y contribuye a reforzar la idea de seriedad. Asimismo, a través de una tipografía moderna con predominio de formas geométricas simples y sin florituras, se busca transmitir la noción de un Ente técnico y profesional.



**Jefatura de Gabinete
de Ministros**
República Argentina

**Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología**

ENACOM
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES





TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CONECTIVIDAD

A detailed satellite with multiple solar panels and instruments is shown in orbit above the Earth. The planet's blue oceans, white clouds, and brown landmasses are visible against the blackness of space. The sun is visible on the left, creating a bright glow and lens flare effect.



APERTURA SATELITAL

En febrero de 2024, se autorizó la llegada de OneWeb, Starlink y Amazon Kuiper, con el objetivo de brindar acceso a Internet vía satélite y así alcanzar las diferentes vías de acceso que poseen la mayoría de los países: Internet móvil a través de fibra óptica y ahora también de manera satelital. Así, Argentina inició un camino de apertura tecnológica con mayor cantidad de alternativas para conectar a todas las personas y empresas que operan en el país, aun en lugares remotos, lo cual genera una mayor competencia entre los distintos actores del mercado. Los usuarios ahora pueden seleccionar más y mejores servicios digitales con altos estándares de calidad en todo el territorio nacional. Una de las principales ventajas de Internet satelital consiste en su capacidad para proporcionar conectividad en áreas en las que otras tecnologías de banda ancha no se encuentran fácilmente disponibles. Incluso puede llegar a lugares remotos y ofrecer acceso a la red global, lo que permite que personas y empresas se conecten con el mundo digital.



REGISTRO PARA LA PROVISIÓN DE FACILIDADES SATELITALES

En el marco de la Resolución 12/24 de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, se creó el “Registro para la provisión de facilidades satelitales”, a fin de brindar cobertura de calidad en zonas alejadas de los centros urbanos o en lugares que, por su geografía, son de difícil acceso. Esta medida fija los requisitos administrativos para que los proveedores de Internet satelital puedan obtener los permisos pertinentes. A partir de esta legislación, los prestadores

no necesitan una autorización especial para operar y se establece un registro a efectos de evitar interferencias en las comunicaciones. El objetivo principal de esta iniciativa radica en agilizar los trámites para que más empresas puedan brindar este servicio en el país, fomentar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones y garantizarles a los usuarios una amplia oferta de tecnologías para que puedan elegir según sus necesidades.

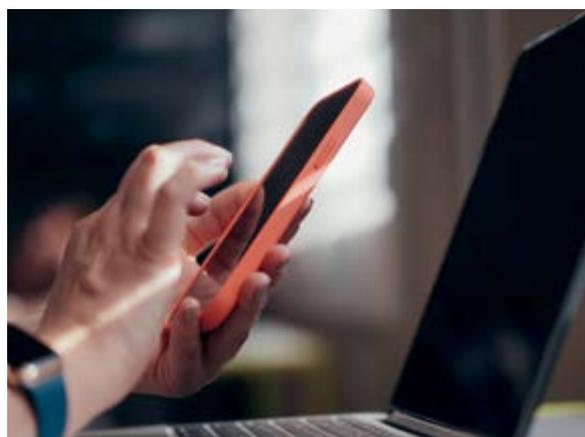




LANZAMIENTO DEL PROGRAMA “CONECTIVIDAD INTERÉS PÚBLICO”

Mediante la Resolución 1072/24, y en virtud de universalizar la inclusión digital, se creó en octubre el programa “Conectividad Interés Público (CIP)”, destinado a brindar servicios TIC en los distintos niveles de Gobierno Nacional, provincial o municipal, en materia de educación, salud y seguridad. Este programa, financiado a través del Fondo Fiduciario del Servicio Universal, permite, por ejemplo, dotar de recursos tecnológicos a instituciones sanitarias, facilitar la prevención de delitos y catástrofes en Parques Nacionales o fortalecer métodos de aprendizaje y el diseño de currículas en las escuelas. “Queremos brindar servicios y equipamiento TIC a iniciativas de las diferentes áreas de gobierno, por ejemplo, educación, salud y seguridad, para que la inclusión digital

se traduzca directamente en mejor calidad de vida para los argentinos”, explicó Juan Martín Ozores luego de su lanzamiento. Gracias a este programa, el Ente también puede elaborar proyectos propios y realizar convocatorias, respetando los principios de igualdad, concurrencia, transparencia y publicidad.



CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

El primer proyecto aprobado del programa “Conectividad Interés Público (CIP)” fue presentado por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, con el objetivo de colaborar con el Plan Nacional de Alfabetización e impulsar la integración de los sectores más vulnerables del país mediante el acceso a tecnologías adecuadas. En el marco de dicho convenio, ENACOM adjudicó al Ministerio de Capital Humano la cantidad de 20 mil tablets, las cuales formaban parte de la auditoría llevada a cabo por la intervención, que de-

tectó 80 mil dispositivos sin destino pertenecientes al ya caducado programa “Conectando con vos” de la gestión anterior. Cabe destacar que el Plan Nacional de Alfabetización es una política federal que se consolidó mediante el Compromiso Federal por la Alfabetización, firmado en mayo por el Gobierno Nacional junto con titulares de las carteras educativas de las 24 jurisdicciones en el Consejo Federal de Educación, a fin de enfrentar el desafío del proceso de aprendizaje y enseñanza en todo el país.



PRIMERA SEMANA DE LA **INTELIGENCIA ARTIFICIAL** EN LA ARGENTINA



Con presencia de Juan Martín Ozores, funcionarios y equipos técnicos, ENACOM formó parte de la Primera Semana de la Inteligencia Artificial en Argentina, organizada por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. El evento se llevó a cabo del 2 al 6 de diciembre en el Centro Cultural de la Ciencia (C3) y buscó inspirar nuevas ideas, fomentar alianzas estratégicas y fortalecer el compromiso de la Argentina con el desarrollo de tecnologías que respeten los valores humanos y contribuyan a mejorar la calidad de vida. Entre las personalidades destacadas, participaron el presidente de la Nación, Javier Milei; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; el secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología,

Darío Genua; el jefe de Gabinete del Consejo de Asesores del Presidente, Damián Reidel, y el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento, Marcos Ayerra, además de expertos nacionales e internacionales de 24 países. Durante esta semana se realizaron más de 30 conferencias y paneles, en los que se profundizaron temas clave como el aprendizaje automático, el procesamiento del lenguaje natural, la ética en la IA, y la colaboración entre el sector público, la industria y la academia para impulsar un ecosistema de innovación responsable y sostenible de cara al futuro.





ENACOM EN EL PLANO INTERNACIONAL





MWC BARCELONA 2024



El Mobile World Congress de Barcelona abrió la participación de ENACOM en el plano internacional durante 2024. El evento se llevó a cabo del 26 al 29 de febrero en la capital catalana y contó con la presencia de Juan Martín Ozores. A lo largo de las jornadas, se abordaron paneles sobre cuestiones regulatorias, proyecciones y planificaciones regionales en lo relativo al despliegue de redes, últimas tecnologías y objetivos a nivel mundial,

como la reducción de la brecha digital. Actualmente el MWC Barcelona está considerado el evento más grande e influyente del ecosistema relativo a la conectividad mundial y está destinado a operadores móviles, fabricantes de dispositivos, proveedores de tecnología, vendedores y propietarios de contenido, entre otros. Asistieron ejecutivos de las principales empresas TIC del mundo, funcionarios de distintos gobiernos y empresas tecnológicas globales.



11° CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



En el marco del 11° Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD), celebrado en la Ciudad de México los días 5 y 6 de junio, Juan Martín Ozores formó parte del panel sobre

“Desregulación inteligente para la expansión digital”, donde expuso sobre los ejes de su gestión al frente del Organismo: derogación del DNU 690/20, reformulación del esquema para garantizar el Servicio Universal y la asignación de bandas de frecuencia para servicio móvil por satélite, entre otros. El CLTD es el punto de encuentro de los actores del ecosistema digital de América Latina y se ahondó en temas como las nuevas reglas necesarias para el ecosistema digital.





ENCUENTRO GLOBAL DE **TELECOMUNICACIONES** EN PARÍS



Juan Martín Ozores participó de Network X, el cual tuvo lugar en París, Francia, del 8 al 10 de octubre. Este evento es un punto de encuentro global para los actores más destacados del sector TIC para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el ecosistema de las telecomunicaciones. La exposición abarcó temas como las redes de próxima generación, IA y Cloud RAN, 6G, tecnología satelital, convergen-

cia de infraestructura, 5G, wifi 6, fusiones y adquisiciones de telcos, entre otros. El encuentro tuvo como objetivo facilitar el intercambio de experiencias, conocimientos, resultados, investigaciones, estrategias y servicios emergentes para fijar y promover nuevos modelos de negocios con el fin de contribuir a la evolución de la industria de las telecomunicaciones.



ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT



Juan Martín Ozores también estuvo presente en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, organizada por la UIT, del 14 al 24 de octubre en Nueva Delhi, India. La Asamblea se celebra cada cuatro años y fue la primera vez que la UIT organizó un evento tan emblemático en un país asiático. En esta oportunidad, asistieron más de 190 ministros, reguladores y expertos del sector, y el principal objetivo fue establecer los cambios y actualizaciones en las normas de telecomunicaciones a nivel mundial. Durante el encuentro, se definieron los temas de trabajo para los próximos cuatro años con un enfoque en tecnologías emergentes y se llevaron a cabo eventos paralelos, como la Conferencia Internacional de Reguladores de Telecomunicaciones y el Congreso de Telefonía Móvil de la India

(IMC-24), en los que se discutieron cuestiones regulatorias y de estandarización. Cabe destacar que la Argentina, a través de ENACOM, participó activamente en la aprobación de normas y en conferencias tecnológicas, y mantuvo reuniones con autoridades de la UIT, de la Asociación Mundial de Operadores Móviles y de organismos latinoamericanos, para tratar temas relacionados al espectro radioeléctrico. En su visita al país asiático, Ozores fue recibido por el embajador argentino Mariano Caucino, con quien conversó sobre el desarrollo de las telecomunicaciones en ambos países y el despliegue masivo de 5G implementado por la India en los últimos dos años, que impulsó el crecimiento de la industria de software y de aplicaciones especializadas.



QUINTO **SIMPOSIO MUNDIAL** DE NORMALIZACIÓN DE UIT



Previo a su participación en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, ENACOM formó parte del 5° Simposio Mundial de Normalización (SMN-24), también organizado por la UIT, el 14 de octubre en Nueva Delhi, India. Bajo el lema “Trazando la próxima ola digital: tecnologías emergentes, innovación y normas internacionales”, el foro reunió a líderes de opinión y referentes políticos de todo el

mundo para discutir cómo las tecnologías de vanguardia y las normas internacionales están reconfigurando el futuro digital. Entre los temas más importantes, el simposio incluyó debates sobre IA, código abierto, blockchain, metaverso y la innovación en servicios públicos como claves del crecimiento de la conectividad global y el desarrollo sostenible.





REUNIÓN **ICANN81** EN TURQUÍA

Con el objetivo de profundizar las políticas internacionales para la reducción de las barreras de acceso a Internet, ENACOM participó del 81° encuentro anual de la Internet Corporation For Assigned Names and Numbers (ICANN), celebrado en Estambul, Turquía, entre el 9 y 14 de noviembre. “Nuestra gestión está alineada con el rumbo que el ecosistema TIC está adoptando a nivel global. Necesitamos que este sea simple, claro y transparente, que brinde la seguridad jurídica necesaria para fomentar la inversión, el desarrollo de la competencia y la prestación de servicios de calidad, que

sirva como herramienta para el desarrollo económico de la sociedad”, subrayó Juan Martín Ozores tras su asistencia al evento. Entre las actividades destacadas, hubo grupos de trabajo y debate sobre la necesidad de actualizar a la comunidad acerca de los desarrollos geopolíticos y su impacto en la misión técnica; profundizar los caminos, modelos y desafíos únicos del lanzamiento y ampliación de diferentes tipos de registros; descubrir diferentes modelos de negocio, la innovación y las opciones de los usuarios de Internet, y conocer el futuro del ecosistema digital en constante evolución.

ASAMBLEA GENERAL DE LA **PRAI** EN ESPAÑA

Luego de su participación en el 81° encuentro anual de la ICANN, Juan Martín Ozores asistió a la Asamblea General de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), que tuvo lugar en Barcelona, España, del 13 al 15 de noviembre. ENACOM lideró el grupo “Niñez y adolescencia: oferta audiovisual y protección”, en el que se elaboró un documento con recomendaciones para promover la protección y ejercicio de los derechos comunicacionales de niños y adolescentes en entornos mediáticos

y digitales. A la vez, el Organismo participó de los equipos de trabajo sobre “Servicios OTT de audiovisual”, “Alfabetización mediática e informacional” e “Información falsa, campañas de desinformación y fake news”. Durante la Asamblea, además, se llevó a cabo una presentación del foro de IA y una experiencia de realidad virtual, mediante una demostración con participación de los asistentes.



ENCUENTRO DE TELECOMUNICACIONES JUNTO CON **ORGANISMOS DE EEUU**



En uno de los eventos destacados de cierre de año, ENACOM formó parte de las “Jornadas de intercambio de experiencias acerca de las consideraciones clave para la regulación de las telecomunicaciones” junto con autoridades de la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC), el Departamento de Comercio de Estados Unidos y la Embajada de Estados Unidos en la Argentina. El encuentro se desarrolló entre el 20 y el 22 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires y se abordaron temas clave, como gestión del espectro, ciberseguridad, autorización de equipos, resolución de interferencias y protección pública. Además de Juan Martín Ozores, asistió un equipo de ENACOM especializado en ingeniería, planificación de espectro, asuntos regulatorios y desarrollo de mercados, que participó activamente en el debate y exposición

sobre experiencias, resultados, proyectos y mejores prácticas en cada una de esas áreas. El evento contó con la presencia del embajador norteamericano en nuestro país, Marc Stanley, y participaron la consejera principal del Departamento de Comercio de Estados Unidos, Megan L. McMillan; el jefe adjunto de la Oficina de Asuntos Internacionales de la FCC, Jared Carlson; el asesor principal de la Administración Nacional de Información y Telecomunicaciones del Departamento de Comercio de Estados Unidos, Shiva Goel, y el jefe interino de la Oficina de Ingeniería y Tecnología de la FCC, Ira Keltz, entre otros. En resumen, estas tres jornadas apuntaron a afianzar la relación entre ambos países e intercambiar puntos de vista respecto de los desafíos que enfrentan los gobiernos y empresas en materia de telecomunicaciones.



CUMBRE SOBRE **INTELIGENCIA ARTIFICIAL** EN BRASIL



En línea con el plan estratégico de transformación digital que propone el Gobierno Nacional, Juan Martín Ozores, asistió al evento ICT LAC Summit, en el que expuso sobre IA en el sector regulatorio. El encuentro se realizó del 3 al 5 de diciembre en Salvador de Bahía (Brasil) y sirvió como plataforma para debatir acerca de los retos y las oportunidades del mercado digital en América Latina y el Caribe. Durante su participación, Ozores disertó en el “Panel sobre inteligencia artificial y sector

regulatorio”, donde destacó los desafíos que presenta la aplicación de IA en el desarrollo de infraestructura y de recursos, así como la implementación de nuevas capacitaciones sobre talento humano para el personal. La cumbre fue coorganizada por la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil y el Instituto Federal de Telecomunicaciones de México, y contó con la participación de representantes del sector privado, público, académico y organismos multilaterales.



PRESENCIA ARGENTINA EN LA REUNIÓN POR LOS **150 AÑOS DE LA UPU**

En el marco de la celebración de los 150 años del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU), ENACOM representó a la República Argentina en la reunión realizada por el organismo internacional, donde nuestro país ofició la vicepresidencia de la Región 1, integrada por naciones de Sudamérica y parte de Centroamérica. El encuentro se llevó a cabo a principios de noviembre en la sede principal, en la ciudad de Berna (Suiza), y tuvo como finalidad la construcción de un sector postal inclusivo y adaptado a los desafíos de la transformación digital. Además de autoridades de ENACOM, la delegación argentina estuvo conformada por representantes del Correo

Argentino, quienes trabajaron de manera conjunta para avanzar en estrategias clave para el desarrollo del sector. Actualmente, la UPU está constituida por 192 países de las Naciones Unidas y busca favorecer el desarrollo sostenible de servicios postales universales de calidad, eficaces y accesibles para facilitar la comunicación entre todos los pueblos del mundo.



PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS DE **UPAEP** EN EL SALVADOR

ENACOM trabaja en cuestiones estratégicas que impactan en el futuro del sector postal a nivel global. Por ese motivo, el Organismo asistió a la Reunión Ministerial del Sector Postal y a la Reunión Anual del Consejo Consultivo y Ejecutivo de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), llevadas a cabo del 3 al 6 de diciembre en El Salvador. Además de autoridades del Ente, participaron de las jornadas representantes del Correo Argentino y más de 100 delegados de países y territorios miembros de la UPAEP

y de la Unión Postal Universal, así como el vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa, y funcionarios del gobierno centroamericano.



EVENTOS DE **REGULATEL-ASIET** EN COLOMBIA

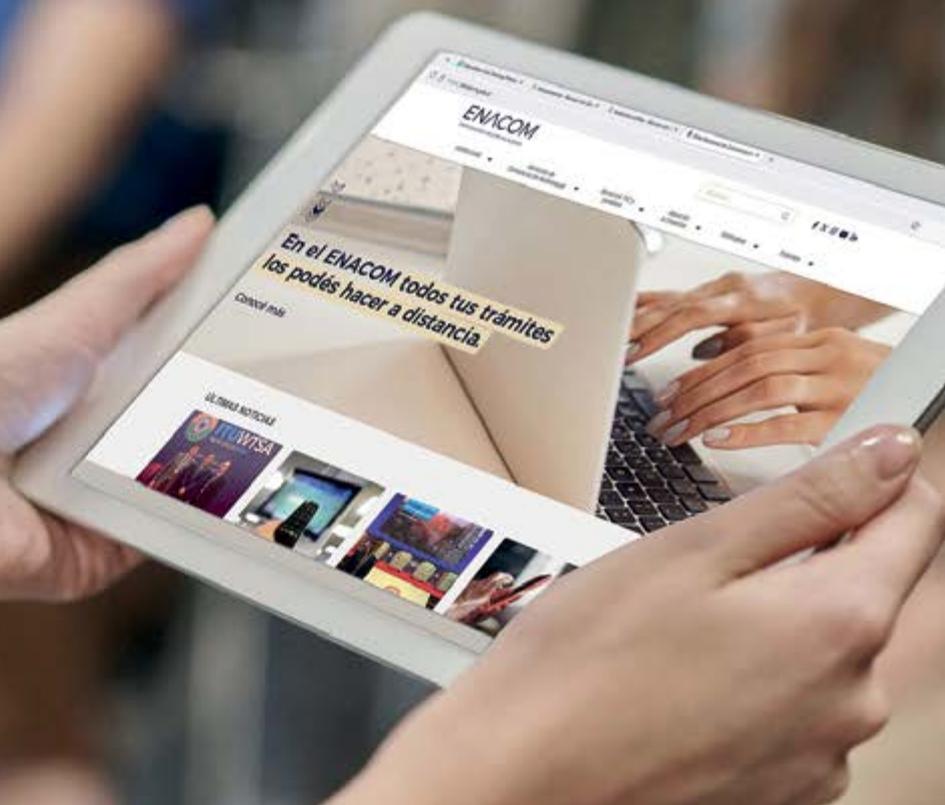


ENACOM asistió a la 27° Asamblea Plenaria del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) y a la Cumbre REGULATEL-ASIET, ambos eventos celebrados en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) entre el 10 y 12 de diciembre. En el Informe del Grupo de Trabajo de Asuntos de Internet de REGULATEL, el Organismo destacó dos actividades: el workshop de Montevideo, realizado en colaboración con organizaciones de la Casa de Internet, y la consulta sobre competencias del grupo que incluyeron once preguntas en torno a infraestructura, gobernanza de recursos y servicios de emergencia a través de la web.

Por su parte, la Cumbre REGULATEL-ASIET reunió a reguladores, representantes de la industria y organismos multilaterales, y ENACOM participó del panel “Pasos a seguir para la implementación eficiente de la mejora regulatoria en América Latina”. Allí expuso sobre los enfoques necesarios para actualizar las normativas en el sector de telecomunicaciones, buenas prácticas en el desarrollo de marcos regulatorios que promuevan la inversión y la competitividad, y la cooperación regional como motor para alinear políticas regulatorias y maximizar su impacto.



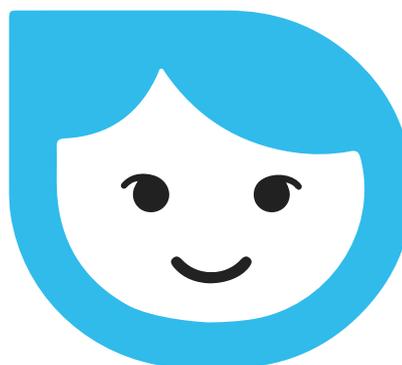
CIUDADANÍA



INCORPORACIÓN DE **TINA** A LA WEB DEL ORGANISMO

A fin de ampliar el servicio para que más personas puedan contactarse y obtener respuestas rápidas y eficientes a sus trámites y gestiones, ENACOM sumó a Tina, la asistente virtual del Estado Nacional, a la web del Organismo. Gracias al trabajo conjunto con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, esta herramienta se incorporó en el mes de diciembre en formato de chat para dar respuesta inmediata las 24 horas, los 365 días del año. A todo aquel que inicie la conversación con el chat automático desde el sitio web, Tina le pregunta si es "Ciudadano" o "Empresa", ya que existen diferencias entre ambos destinatarios. Para los ciudadanos, la asistente virtual despliega un menú que incluye: 1) Telefonía móvil, 2) Telefonía fija, 3) Internet, 4) TV por cable, 5) Posta-

les, 6) Audiovisual, 7) Estado del trámite, 8) Radioaficionados, y 9) Reclamos. En tanto, para quien elija la opción "Empresa", las opciones se dividen en 1) Audiovisuales, 2) Postales, y 3) Servicios TIC. Por otro lado, también se agregó el servicio de Tina a través de la plataforma de WhatsApp con el número +54 911 3910-1010.



USUARIOS: DATOS DE GESTIÓN, INDICADORES Y EVOLUCIÓN DE TRÁMITES

Desde el momento en que se dispuso la intervención de ENACOM, se instruyó su reorganización funcional y operativa, en coherencia con las funciones y misiones asignadas desde su creación, con el objetivo de fomentar una mayor profesionalización y eficiencia del Organismo. Por ese motivo, en abril se formalizó el cierre de las 26 delegaciones provincia-

les a través de la Resolución 7/24, como parte de una reestructuración del Ente. Originalmente, la función de las delegaciones consistía en supervisar la recepción, registro, comunicación y notificación de toda la documentación presentada a los fines de garantizar su adecuado tratamiento, velando por el seguimiento de todas las denuncias y reclamos de usuarios presentados.



Sin embargo, desde la implementación del sistema de Trámites a Distancia (TAD), su actividad disminuyó, por lo que su permanencia perdió relación de proporción entre las tareas realizadas y la estructura a nivel nacional. Actualmente, el asesoramiento y seguimiento de los reclamos, denuncias y cualquier otra gestión administrativa puede

realizarse por medio de la Plataforma TAD o contactando al Centro de Atención al Usuario, tanto de forma presencial como telefónicamente, y/o a través del chatbot Tina o de las redes sociales de ENACOM. Hasta el mes de noviembre, se destacan los siguientes indicadores:

Se gestionaron 8.089 interacciones en diversas redes sociales
Se respondieron 41.319 llamadas de usuarios
Se atendieron 2.836 usuarios de forma presencial
Ingresaron 6.848 denuncias: TAD: 6.189 PRESENCIAL: 577 TAD ASISTIDO: 40 CORREO: 18 APARTADO POSTAL: 24

Tipo de reclamo	Cantidad de reclamos
Facturación	1.352
Gestiones administrativas	2.793
Otros	708
Problemas técnicos	4.786
Total	9.639

Se completaron 7.646 denuncias con resolución administrativa
Se realizaron 3.982 verificaciones de cumplimiento
Se llevaron a cabo 1.565 imputaciones (inicio de proceso sancionatorio)
Se elevaron 448 proyectos de sanción
Se impusieron 742 sanciones a las empresas de servicios TIC





BLOQUEO DE SITIOS WEB DE APUESTAS ILEGALES

En los últimos tiempos, el juego ilegal y la ludopatía infantil se han convertido en flagelos agobiantes que las instituciones y organismos estatales han intentado contener para proteger a los ciudadanos que se ven más afectados por estas problemáticas. En este marco, la Ley 27.078 establece que los prestadores de servicios TIC no podrán “bloquear, interferir, discriminar, entorpecer, degradar o restringir la utilización, envío, recepción, ofrecimiento o acceso a cualquier contenido, aplicación, servicio o protocolo salvo orden judicial o expresa solicitud del usuario”.

Por ello, cuando se reciben oficios judiciales que ordenan el bloqueo de sitios web de apuestas ilegales, se informa inmediatamente a las empresas proveedoras de servicios de Internet, así como a las cámaras y federaciones que las agrupan, para que puedan llevar a cabo dicho bloqueo. De esta forma, el Organismo cumple con el rol de intermediario entre la Justicia y los prestadores de Internet. Del mismo modo, publica los oficios judiciales con los pedidos de bloqueos en su sitio oficial como información de acceso público.





LÍNEAS DE TELEFONÍA MÓVIL **MÁS SEGURAS**

A fin de evitar fraudes y mejorar la seguridad en las líneas telefónicas, ENACOM y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) firmaron en septiembre un convenio con las empresas de telefonía Movistar, Personal y Claro para implementar un sistema que les permite a los usuarios validar su identidad digital a través de dispositivos móviles. Mediante el acceso a la base de datos de RENAPER, las compañías pueden verificar la identidad de sus clientes, gracias a la validación y vigencia del DNI, la verificación de identidad por medio de huellas digitales y las fotografías de rostro, lo cual permite contar con líneas telefónicas más seguras, ya que no podrán ser utilizadas para estafas, engaños y hechos de delictivos. Las empresas ya comenzaron a pagar un canon por cada consulta a la base

de datos del RENAPER y son responsables de no compartir o mal utilizar esta información, conforme a la Ley 25.326. La extensión del acuerdo es por un año -prorrogable a un año más-, y se enmarca dentro del nuevo "Reglamento para la nominatividad y validación de identidad de los usuarios titulares de los servicios de comunicaciones móviles", aprobado por el Ente, que obliga a las empresas de telefonía móvil a validar la identidad de los usuarios. Participaron de la firma del convenio Juan Martín Ozores; el vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalán; el secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Darío Genua; el subsecretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, César Gazzo Huck, y referentes del rubro.



POLÍTICAS ANTE EL ROBO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

En su compromiso por garantizar la seguridad del ecosistema vinculado a los servicios de comunicaciones móviles, ENACOM oficia de mediador entre las Prestadoras de Servicios de Comunica-

ciones Móviles (PSCM) y los usuarios, frente al bloqueo y desbloqueo de dispositivos con reporte de robo, hurto o extravío. En este aspecto, al cierre del presente informe se relevaron los siguientes datos:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre
Consultas de usuarios	3.156	3.636	3.560	3.666	3.380	3.197	3.722	3.651	3.410	3.043
Tramitaciones totales	3.091	1.043	3.560	3.392	2.767	2.545	2.273	3.155	2.805	2.484

En tanto, el número de denuncias de siniestro a las principales compañías de telefonía

(Claro, Movistar y Personal) alcanzaron los siguientes totales al tercer trimestre de 2024:

MES	CLARO	MOVISTAR	PERSONAL	TOTAL GENERAL
Enero	39.752	22.807	18.785	81.344
Febrero	36.410	22.382	17.616	76.408
Marzo	36.725	22.609	17.545	76.879
Abril	34.957	22.134	17.351	74.442
Mayo	36.440	22.467	13.826	72.733
Junio	33.424	19.191	18.806	71.421
Julio	35.784	22.090	21.027	78.901
Agosto	35.511	22.520	18.502	76.533
Septiembre	34.856	22.144	17.349	74.349
Total general	323.859	198.344	160.807	683.010

Estos mecanismos de protección de la ciudadanía se enmarcan en la Resolución 2459/16, según la cual, el usuario debe dirigir sus reclamos a la PSCM, la que está obligada a bloquear la línea telefónica y su último IMEI (International Mobile Station Equipment Identity).

Sin embargo, si no existe respuesta satisfactoria por parte de la PSCM, el ciudadano puede acudir a ENACOM como instancia superior, el cual debe intervenir para buscar una solución al conflicto.



CONTROL DE **ESPECTRO RADIOELÉCTRICO**

Centros de Comprobación Técnica de Emisiones

Se incluyen tareas no programadas (TNP), tareas programadas (TP) y medicio-

nes de radiaciones no ionizantes (RNI).

TNP: denuncias promovidas por la Empresa Argentina de Navegación Aérea, la Administración Nacional de Aviación Civil y la Fuerza Aérea Argentina por interferencias perjudiciales a sistemas de ayuda a la

navegación aérea en aeropuertos. Los CTE deben intervenir en el lapso de 24 horas. Por otro lado, de las interferencias en estaciones radioeléctricas, 847 corresponden a interferencias en bandas de celulares.

Tareas no programadas	Total
Interferencias en aeropuertos	319
Interferencias en estaciones radioeléctricas	475
Interferencias en estaciones de radiodifusión	107
Inspección de estaciones radioeléctricas	75
Inspección de estaciones de radiodifusión	37
Radiolocalización de estaciones radioeléctricas	48
Radiolocalización de estaciones de radiodifusión	169
Detección de actividad radioeléctrica (caducos)	158
Intervenciones por denuncias del público en general	12
Medición de radiaciones no ionizantes	33
Otros	38
Total	1.471



TP: monitoreo en bandas del Servicio de Radionavegación Aeronáutica (SRNA) y del

Servicio Móvil Aeronáutico (SMA).

SRNA/SMA	Total
Emisoras intimadas 50 km	63
Emisoras intimadas en ruta (oficio)	28
Total	91

TP: monitoreo en servicios de radiodifusión.

SERVICIO	Total
AM	132
FM	2.919
TV	351
Total	3.402

TP: monitoreo en servicios radioeléctricos.

Servicios radioeléctricos	Total
137 - 174 MHz	110
450 - 470 MHz	8
703 - 738 MHz	105
2300 - 2400 MHz	5
2500 - 2650 MHz	8
3300 - 3700 MHz	100
Radar 5600 - 5650 MHz (oficio)	22
Total	358



Medición de radiaciones no ionizantes (RNI): tareas no programadas y tareas programadas en 236 localidades en todo el país.

RNI	Total
Mediciones	541.731

Control radioeléctrico: fiscalizaciones a estaciones radioeléctricas y secuestros.

Control radioeléctrico	Total
Fiscalizaciones	294
Secuestros	28
Total	322



ENACOM EN REDES SOCIALES

Las redes sociales de ENACOM están diseñadas para acercar al usuario otro medio de contacto que pueda resolver cualquier problemática relacionada con el uso de los servicios regulados por el Organismo. Asimismo, a través de ellas se brinda información relevante sobre distintas cuestiones referidas al uso de las TIC.

Para ello, se producen piezas audiovisuales específicas acerca de diversas temáticas con el fin de que el usuario esté informado y alerta frente a los riesgos del uso de la tecnología. Del mismo modo, los contenidos incluyen información útil respecto al trabajo que se realiza en el Ente y sus autoridades.

Campaña “Prevención de estafas virtuales y seguridad”

Ante el incremento de diferentes modalidades de estafa virtual, ENACOM considera fundamental alertar al usuario y proporcionarle herramientas para evitar que sea víctima de ciberdelitos.

Por ese motivo, se generaron contenidos sobre ingeniería social, malware, estafas telefónicas, entre otros.

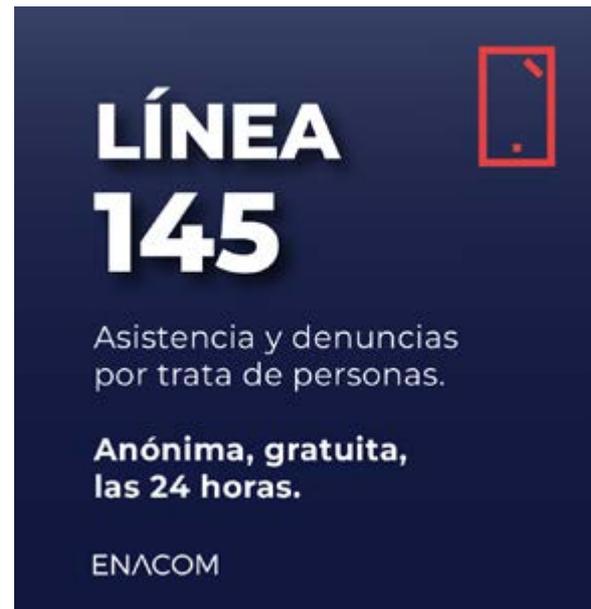
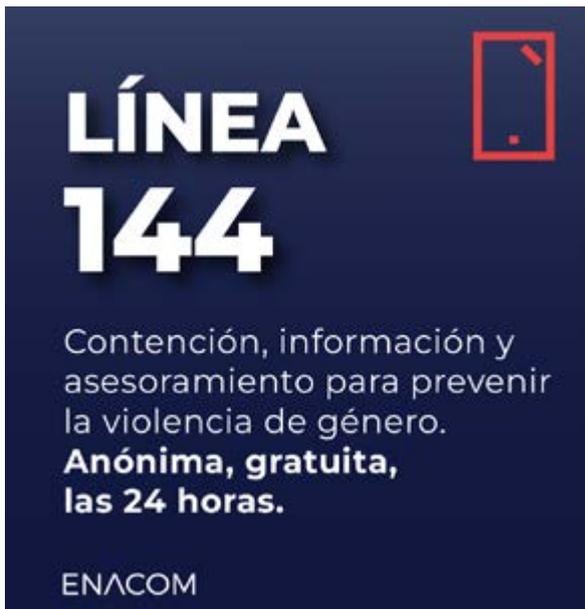




Campaña “Líneas de asistencia”

Por ley, cada vez que en los medios de comunicación se tratan temas como prevención de violencia de género, trata de personas, accidentes de tránsito, consumos problemáticos, etc., deben difundirse las líneas de asistencia y contención.

A través de estas publicaciones, se genera conciencia, no solo de la problemática, sino también de la importancia de que los medios audiovisuales informen a la población de estas vías de comunicación.





Información de actividades de autoridades y anuncios en general

Mediante las redes sociales también se informa todo lo vinculado a cambios en la reglamentación, la implementación de nuevas vías de comunicación, como Tina,

y las actividades oficiales de las autoridades del Organismo, que aportan valor al trabajo diario llevado a cabo por el Ente.





INDICADORES DE MERCADO





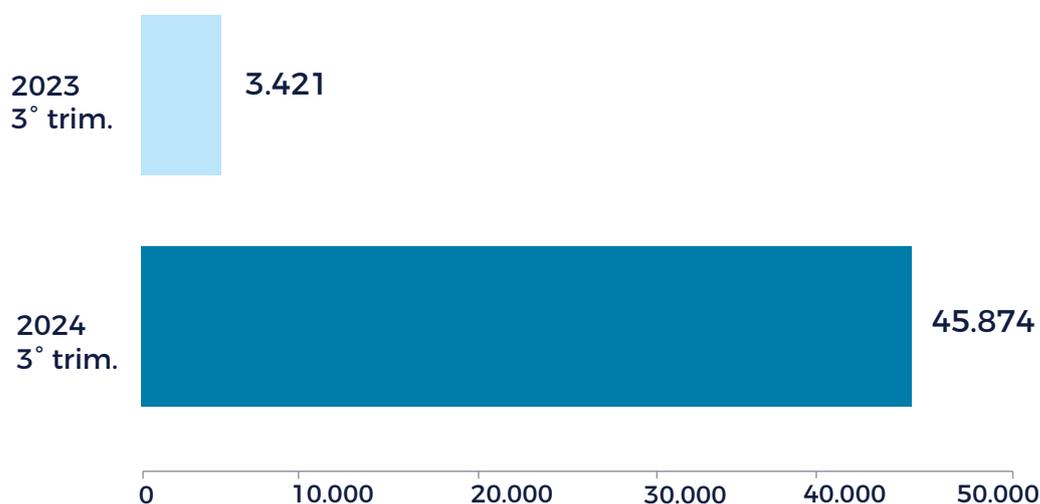
Los datos de mercado relevados durante 2024 muestran un significativo avance en la conectividad digital de Argentina y, en especial, en el servicio de Internet satelital. Estos indicadores surgen de la información cargada por los prestadores en la plataforma de servicios web en carácter de DDJJ, en cumplimiento de la Resolución 2220/12, sus modificatorias y complementarias, y se encuentra protegida por el secreto estadístico.

Los números que se exponen a continuación constituyen un testimonio del esfuerzo sostenido por parte de la intervención para reducir la brecha digital y avanzar hacia una sociedad más conectada. La inversión en infraestructura de comunicaciones y la implementación de políticas que fomenten la competencia y la innovación resultan fundamentales para este progreso.

ACCESOS **SATELITALES**

Este año, se produjo un incremento exponencial de casi 1.400% en los accesos a Internet con tecnología satelital. Así, saltó de 3.400 accesos en septiembre de 2023 a casi 46 mil en septiembre de 2024 como

consecuencia del ingreso de nuevos prestadores, especialmente en el segmento residencial, lo cual permitió el acceso a Internet con velocidades convenientes en zonas en las que aún no llega la fibra óptica.





SERVICIOS **TIC**: ACCESOS Y PENETRACIÓN

A lo largo de 2024 también se relevaron datos significativos sobre indicadores de mercado en los conceptos de Internet y comunicaciones móviles con relación a años anteriores, y en menor medida en la TV por suscripción (VRF). Asimismo, los servicios de TV por suscripción satelital y de telefonía fija continuaron la tendencia a

la baja de los últimos tiempos, en consonancia con la creciente demanda de los usuarios a las plataformas de streaming y el uso de tecnologías más modernas. En cuanto a la penetración, se repitió la misma tendencia, excepto en el caso de la VRF, donde disminuyó levemente.

SERVICIO	ACCESOS (en millones)	PENETRACIÓN C/100 HOGARES (excepto móviles c/100 habitantes)
Telefonía fija	6,61	44,54
Internet fijo	11,70	78,83
Comunicaciones móviles	63,36	134,43
TV por suscripción (VRF)	7,55	50,89
TV suscripción satelital	1,17	7,89

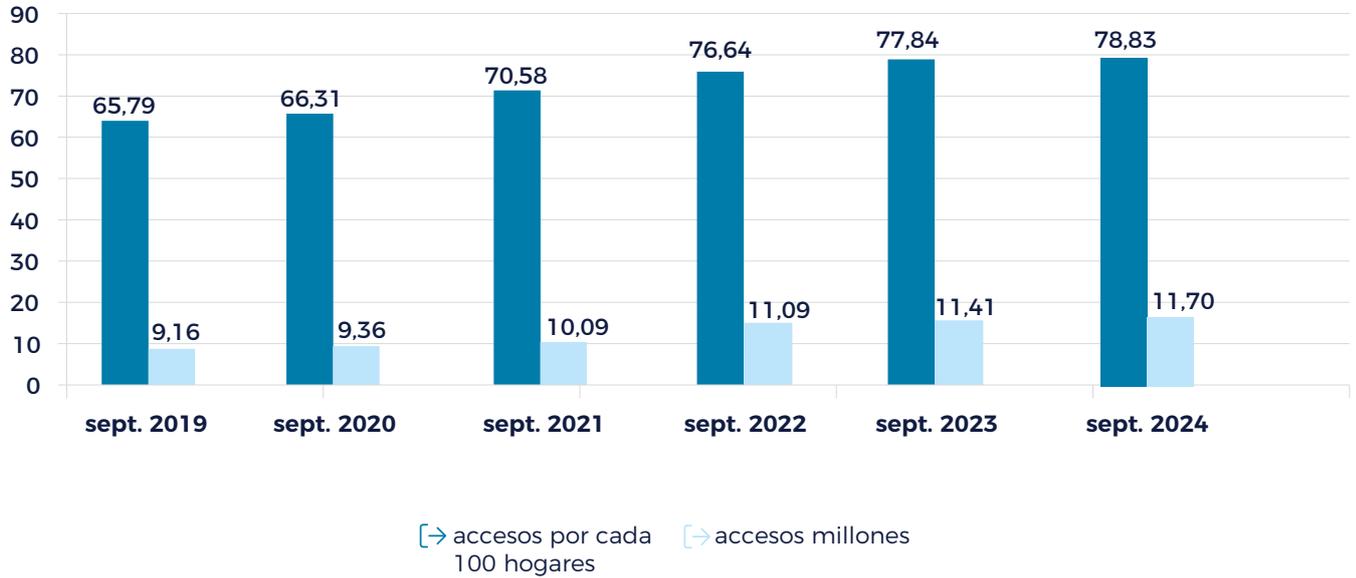
INTERNET FIJO

El crecimiento de los accesos a Internet constituye uno de los indicadores más relevantes. A septiembre de 2024, alrededor del 79% de los hogares argentinos cuenta con acceso a banda ancha fija. Asimismo, este incremento es aún mayor en el contexto de la tecnología de fibra óp-

tica, que tuvo un aumento en la proporción de accesos de esta tecnología en comparación con el mismo período del año anterior, y evidencia cuán rápidamente se está dando la adaptación y adopción de tecnologías más avanzadas y confiables.



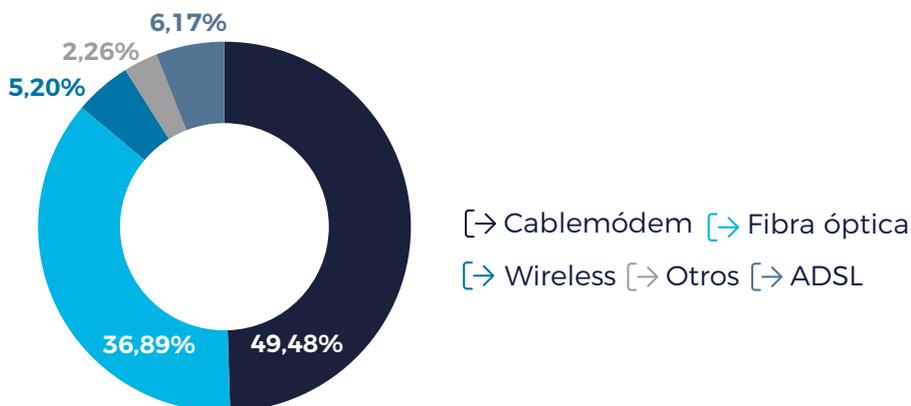
Evolución trimestral accesos Internet fijo (en millones) y penetración (c/100 hogares)



En tanto, de los casi 11,7 millones de accesos en el país, el 50% se realiza a través de cablemódem, el 37% por in-

termedio de fibra óptica y el 6% con conexiones ADSL, entre otras tecnologías.

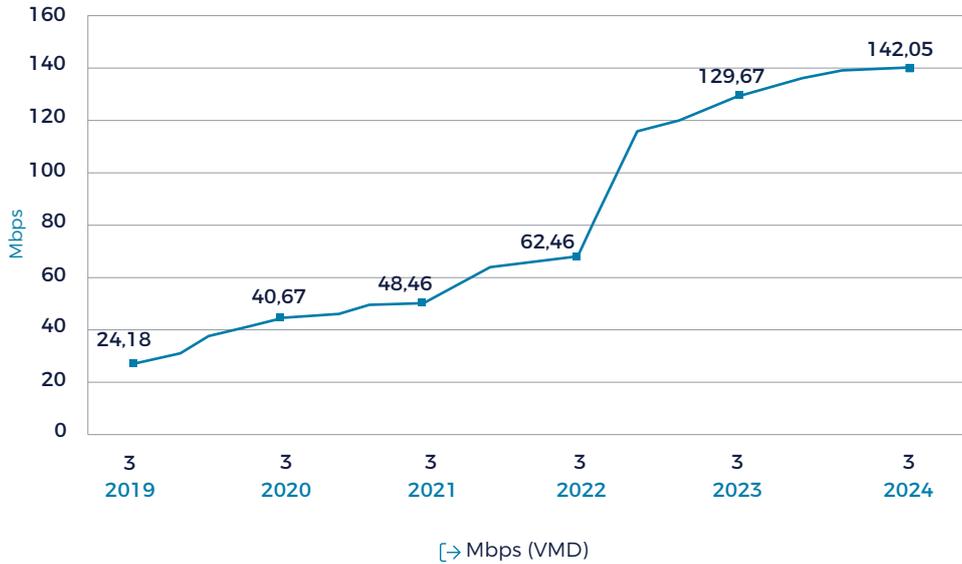
Accesos por tecnología





Por otro lado, más del 76% de los accesos posee velocidades superiores a

20 Mbps y la velocidad media de descarga del país asciende a 142 Mbps.



COMUNICACIONES MÓVILES

La cantidad de accesos a servicios de comunicaciones móviles a septiembre de 2024 ascendió a más de 63 millones, con una penetración poblacional mayor a 134%. A su vez,

se desplegaron alrededor de 27 mil sitios para la prestación de servicios de 4G y se espera un gran impacto de la tecnología 5G para 2025.

Portabilidad

La portabilidad numérica es la capacidad técnica que permite al titular cambiar de prestador de servicios portables sin perder su número de línea en la migración. Esto favorece la competencia en-

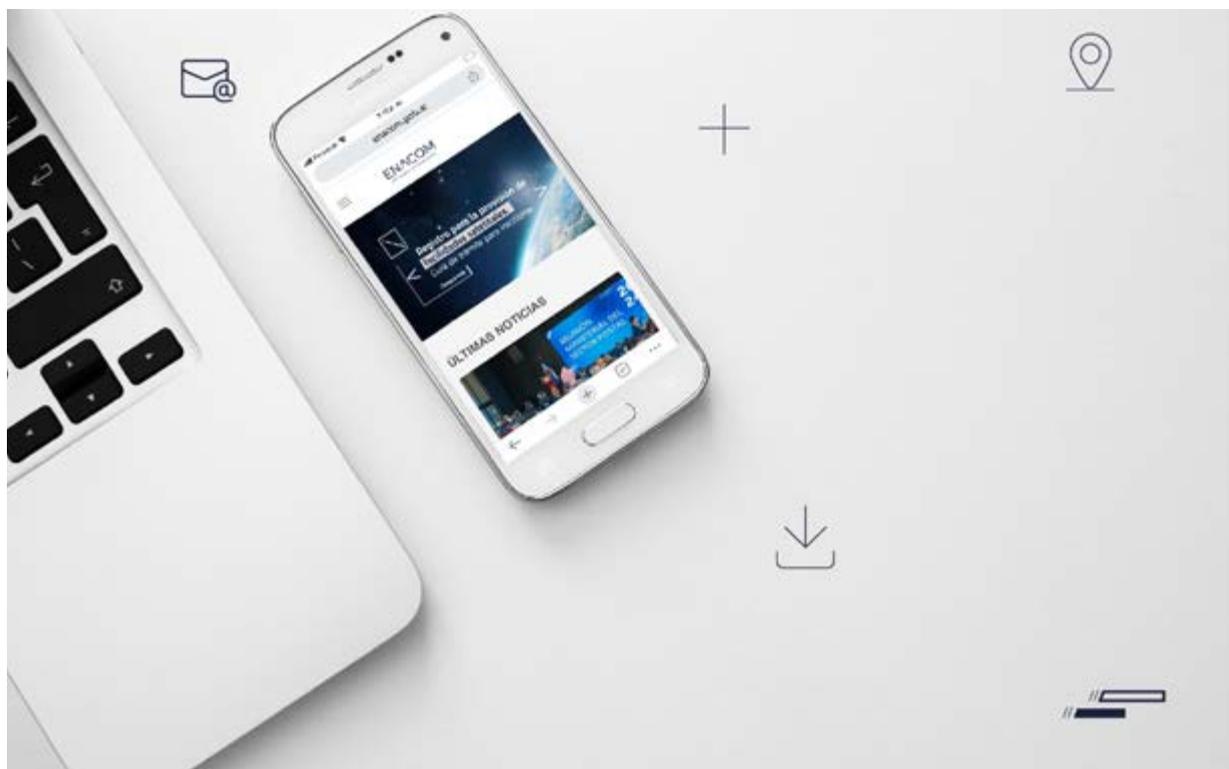
tre las operadoras, ya que para mantener a sus suscriptores y atraer a nuevos clientes, las empresas deben ofrecer un servicio de buena calidad y a un precio razonable.

Indicadores de portaciones móviles	
Total de portaciones acumuladas (desde 2012) hasta septiembre de 2024:	24,2 millones
Total de portaciones 2024 (hasta el tercer trimestre):	1,7 millones
Indicadores de portaciones fijas	
Total de portaciones acumuladas (desde 2022) hasta septiembre de 2024:	32,4 mil
Total de portaciones 2024 (hasta el tercer trimestre):	18,7 mil



COMPARATIVA INTERANUAL

TERCER TRIMESTRE 2023-2024



- ↳ Más de **40 mil nuevas antenas** de Internet satelital en septiembre de 2024
+1241% respecto de 2023
- ↳ Casi el **80% de los hogares** tiene acceso a Internet fijo
- ↳ **Más de 600 mil** nuevos accesos a Internet por fibra óptica
- ↳ **Casi el 10% de mejora** en la velocidad media de bajada
- ↳ **Más de 60 millones** de accesos móviles



ECOSISTEMA TIC



RADIODIFUSIÓN

Se procesaron más de 232 trámites relacionados con asignaciones de frecuencias para estaciones radioeléctricas correspondientes al servicio de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia (FM), de amplitud (AM) y del servicio de televisión digital abierta (TDA). Durante 2024, se procedió al análisis y consideración de más de 1.109 documentaciones técnicas relacionadas con los diversos servicios de comunicación audiovisual. Se realizó el análisis de 10 trámites vinculados a la habilitación de las instalaciones e inicio de emisiones regulares de los servicios de FM cuya licencia fue otorgada en el marco de concursos públicos de oposición. Por otro lado, se procedió a la asignación de 42 frecuencias para estaciones radioeléctricas correspondientes al servicio de FM en todo el país. Asimismo, con relación al servicio de AM, se produjeron 2 asignaciones.

Además, se procesaron 3 trámites de evaluación de anteproyectos técnicos para la adjudicación de licencias, 32 trámites de documentación técnica y más de 38 trámites relacionados con asignaciones de frecuencias para estaciones del servicio de TDA. Del mismo modo, se llevaron adelante 53 procedimientos de coordinación regional (Mercosur) de frecuencias para estaciones de AM, FM y TV situadas en zona de frontera, cuyos resultados se protocolizaron en el “Acta de la reunión ordinaria de la Comisión Temática de Radiodifusión” celebrada a mediados de noviembre. Asimismo, se procesaron 8 notificaciones de operación irregular de estaciones de AM, FM y TV remitidas por la administración de la República del Paraguay. El nivel de ejecución correspondiente a auditorías técnicas ha sido cumplimentado con 225 en el período 2024.

ESCUELAS PARA EL DICTADO DE **CURSOS DE OPERADORES**

Se dictaron 69 cursos de operadores de telecomunicaciones distribuidos entre las escuelas habilitadas. Además, han sido dadas de baja 9 instituciones, mientras que se analizaron 4 expedientes de nuevas escuelas. Por otra parte, se realizaron evaluaciones en carácter de exámenes libres correspondientes a categorías de operadores de telecomunicaciones en forma oral y escrita, tanto de aspectos reglamentarios nacionales e internacionales como tec-

nológicos, cumpliendo con la planificación de ofrecer dicha posibilidad al menos una vez por mes durante el año en curso.





SERVICIOS RADIOELÉCTRICOS

Se otorgaron 1.755 autorizaciones de redes radioeléctricas por disposiciones firmadas (para altas, bajas y modificaciones), mientras que se asignaron frecuencias para 10 eventos temporales, como así también para solicitudes de misiones de organismos oficiales extranjeros y delegaciones diplomáticas.

En el mismo sentido, se asignaron 5.057 frecuencias de servicios y sistemas fijos y móviles terrenales (con excepción de radio-difusión y celulares), listos para la firma de la disposición, una vez que las autoridades finalicen con la revisión de los procesos.

CERTIFICADOS Y LICENCIAS

Los certificados de operadores de telecomunicaciones (incluidos otorgamientos, renovaciones, rehabilitaciones y modificaciones) sumaron 1.984 para las metas físicas hasta el tercer trimestre del año, superando el proyectado anual. Además, se realizó una charla informativa sobre el uso a conciencia de equipos de radiocomunicaciones y del espectro radioeléctrico al personal del Área de Maniobras y Movimientos de Aerona- ves del Aeropuerto de San Fernando. Al finalizar el presente ejercicio, se otorgaron 5.273 licencias de radioaficionados, comprendidas las del personal de la Armada Argentina destinado a la Antártida y de Gendarmería Nacional.





RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES

La asignación de numeración de acuerdo con el Plan Fundamental de Numeración Nacional sumó 85 disposiciones hasta el tercer trimestre, lo cual superó el proyectado anual. Mientras que la asignación de recur-

sos según el Plan Fundamental de Señalización Nacional totalizó 4 disposiciones y 2 tarjetas prepagas telefónicas.

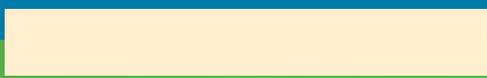
HOMOLOGACIONES

Fueron homologados 1.704 equipos y 84 empresas inscriptas hasta el cierre de este informe.

MÁS NÚMEROS

Hasta principios de noviembre, se procesaron:

21.356 tramitaciones [SAP (4.882), HERTZ (9.789), TAD (4.259), GDE (642) y notas enviadas por GDE (1.784)]
495 memorándums internos GDE (por consultas de deuda de usuarios y trámites de baja ingresados por HERTZ)
14.540 correos electrónicos
36.391 gestiones para la atención de usuarios en modalidad virtual
Y para las asignaciones de frecuencias para servicios y sistemas de radiocomunicaciones terrestres se gestionaron:
2.261 altas y modificaciones
2.217 bajas



SERVICIO AUDIOVISUAL



GESTIÓN DE LICENCIAS Y TRÁMITES

En 2024 se otorgaron licencias, autorizaciones y habilitaciones a diversos prestadores, se simplificaron reglamentos para agilizar trámites y solicitudes de licenciatarios, y se realizaron tareas de fiscalización y control. Al tercer trimestre, se obtuvieron los siguientes indicadores, de acuerdo con lo informado por las Subdirecciones de Adjudicación de Licencias, de Autorizaciones y Licencias, y de Fiscalización y Control.



Subdirección de Adjudicación de Licencias

Áreas	Cantidad	Tipo de trámite	
Adjudicación de licencias	31	Adjudicaciones Rechazos	6 25
Ilegalidad: sumarios	155	Protocolos de interferencia Denuncias Comprobación técnica	147 6 2
Inspecciones de emisoras	100	Solicitud de prórroga Ilegalidad	96 4



Subdirección de Autorizaciones y Licencias

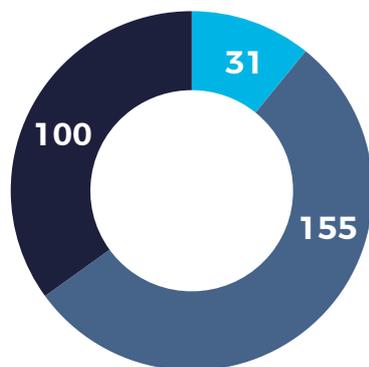
Áreas	Cantidad	Tipo de trámite	
Habilitaciones de servicios de comunicación audiovisual	102	Licencias	93
		Autorización	1
		Nuevas instalaciones	8
Prórroga y transferencias	2	Extinción	1
		Transferencia de titularidad	1
Registro público de agencias de publicidad y productoras publicitarias	770	Nuevas inscripciones	107
		Renovaciones	663
Registro público de productoras de contenido	481	Nuevas inscripciones	78
		Renovaciones	403
Registro público de señales	280	Nuevas inscripciones	16
		Renovaciones	264
Registro de actores de doblaje	5	Solicitud de inscripción	5
Certificado vigencia y/o constancias de licencias	145	Vigencias	128
		Constancias	17
DDJJ presentadas	2.533	Aprobadas	2.275
		Rechazadas	278



Subdirección de Fiscalización y Control

Áreas	Cantidad	Tipo de trámite
Fiscalización	39.425 104 16 1	Horas de contenidos de servicios de comunicación audiovisual Notificaciones: oficios judiciales (paradero, cautelares y pedidos de informe) Difusión: campañas de interés público y cadenas nacionales Alerta Sofía: conforme Resolución 208/19 del Ministerio de Seguridad
Sanciones	1.130	Sumarios mediante suscripción de 239 resoluciones

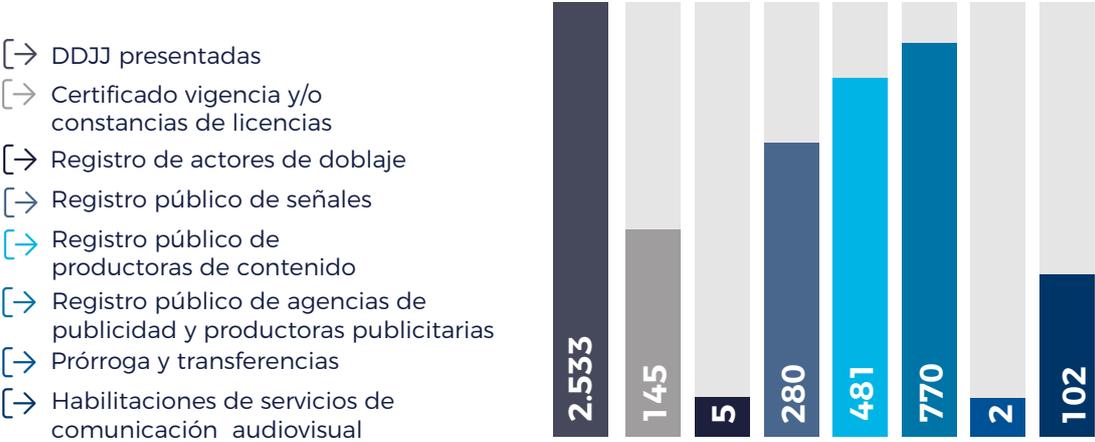
Subdirección de Adjudicación de Licencias y Trámites



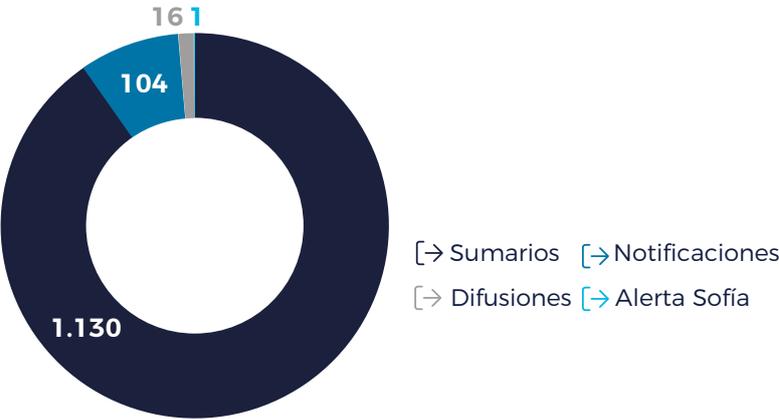
- [→] Adjudicación de licencias
- [→] Inspecciones de emisoras
- [→] Ilegalidad: sumarios



Subdirección de Autorizaciones y Licencias



Subdirección de Fiscalización y Control



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN





INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA (ISER)



Con motivo del décimo aniversario de la Especialización en Doblaje y Actuación de Voz, se realizó un acto en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) que contó con la presencia de autoridades de ENACOM y del ISER. Durante el evento, se homenajeó a docentes, personal no docente, estudiantes y egresados que forman y/o formaron parte de esta propuesta académica. En virtud del acuerdo que el ISER tiene con el PAMI, se puso en marcha el programa “Taller de radio” para adultos mayores. En el marco de las acciones de extensión social y

cultural, se ejecutó el programa de acompañamiento técnico y comunicacional que el ISER desarrolla con la propuesta radiofónica FM Desate, de las internas y externadas del Hospital Braulio Moyano. Por otra parte, el ISER abrió sus puertas durante La Noche de los Museos para ofrecer una propuesta de recorrido histórico por sus 74 años de enseñanza. Cabe destacar que el ISER fue incluido en el catálogo de los museos con los que cuenta la Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, se llevó adelante una capacitación en IA para docentes y profesionales de los medios de comunicación.



CONVENIOS INSTITUCIONALES

Se firmó un convenio de reciprocidad con Contenidos Públicos S.E., con el objetivo de fomentar prácticas pre profesionalizantes y/o de pasantías rentadas para estudiantes y graduados del ISER en las instalaciones de los estudios de televisión, salas de doblaje y área de posproducción de Contenidos Públicos S.E. Además, se encuentra en trámite la rúbrica de un convenio de articulación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, que permitirá la realización de prácticas curriculares, para todos los estu-

diantes, en áreas de formación y experimentación audiovisual, en las instalaciones e infraestructura que ofrece la Secretaría. Por otro lado, se realizaron gestiones institucionales con la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires y el ISER a los efectos de instrumentar propuestas de formación universitaria para los graduados del Instituto, y se renovaron los procesos de articulación con la Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de las Artes.

APERTURA DE **NUEVOS TALLERES**



Este año se pusieron en práctica los siguientes talleres: taller de móviles para radio, taller de introducción a la programación neuro-lingüística, taller de historia de la televisión argentina, taller de autogestión de medios y taller de técnica vocal para estudiantes.

Además, continuaron las actividades características del ISER, como taller de fotografía, taller de fotoperiodismo, taller de radio para escuelas, taller para operadores de radio, teatro para principiantes, la Compañía de Teatro de ISER y taller de radioteatro, entre otros.



HABILITACIONES DE REGISTRO PROFESIONAL

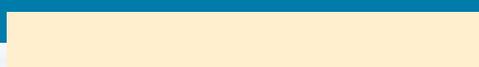
HABILITADOS	
Locutores habilitados	286
Locutores locales	1
Operadores nacionales de radio	19
Operadores nacionales de planta transitoria	4
Total del año	310

EN CURSO	
Locutores nacionales	207
Operadores nacionales de radio	34
Operadores nacionales de TV	3
Locutores locales	31
Operadores locales de radio	12
Operadores nacionales de planta transitoria	1
Total en trámite	288





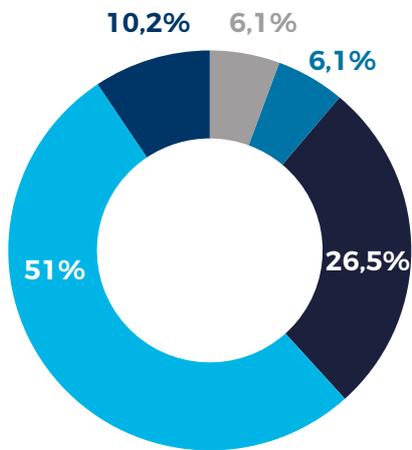
RESUMEN DEL AÑO EN NÚMEROS





LICENCIAS AUDIOVISUALES

Licencias audiovisuales	Cant.	%
Concurso simplificado - rechazos	25	51
Concurso simplificado - adjudicaciones	13	26,5
Prórrogas, transferencias y modificaciones de parámetros	3	6,1
Concurso público - adjudicaciones	3	6,1
Artículo 49 - adjudicaciones	5	10,2
Total	49	100



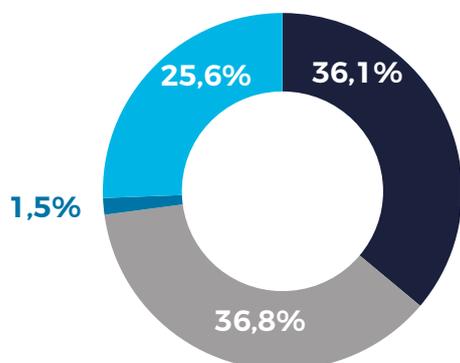
- [→ Concurso simplificado - rechazos
- [→ Concurso simplificado - adjudicaciones
- [→ Prórrogas, transferencias y modificaciones de parámetros
- [→ Concurso público - adjudicaciones
- [→ Artículo 49 - adjudicaciones





LICENCIAS TIC

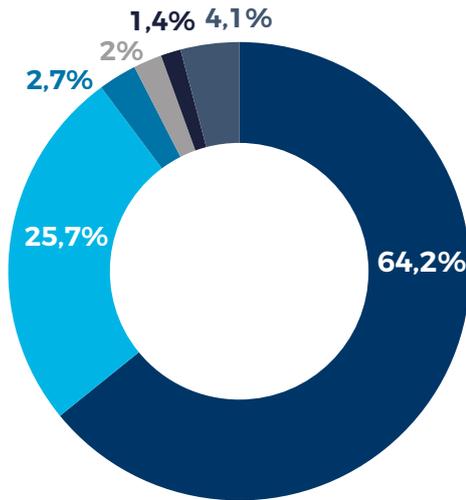
Licencias TIC	Cant.	%
Otorgamiento de licencias	145	36,1
Inscripción en registros	148	36,8
Transferencias	6	1,5
Caducidades y cancelaciones	103	25,6
Total	402	100



- [→ Otorgamiento de licencias
- [→ Inscripción en registros
- [→ Transferencias
- [→ Caducidades y cancelaciones

REGISTROS

Tipo de registros	Cant.	%
Acceso a Internet	95	64,2
Radiodifusión por suscripción	38	25,7
Transmisión de datos	4	2,7
Reventa	3	2
Servicio fijo móvil por satélite	2	1,4
Otros	6	4,1
Total	148	100



- [→ Acceso a Internet
- [→ Radiodifusión por suscripción
- [→ Transmisión de datos
- [→ Reventa
- [→ Servicio fijo y móvil por satélite
- [→ Otros

Autorizaciones satelitales	Cant.	%
Autorizaciones de estaciones terrestres	27	87,1
Cancelaciones de autorizaciones	4	12,9
Total	31	100

Declaraciones de ilegalidad	224
------------------------------------	-----

Sanciones audiovisuales	1.182
--------------------------------	-------

Resoluciones de recursos administrativos	150
---	-----

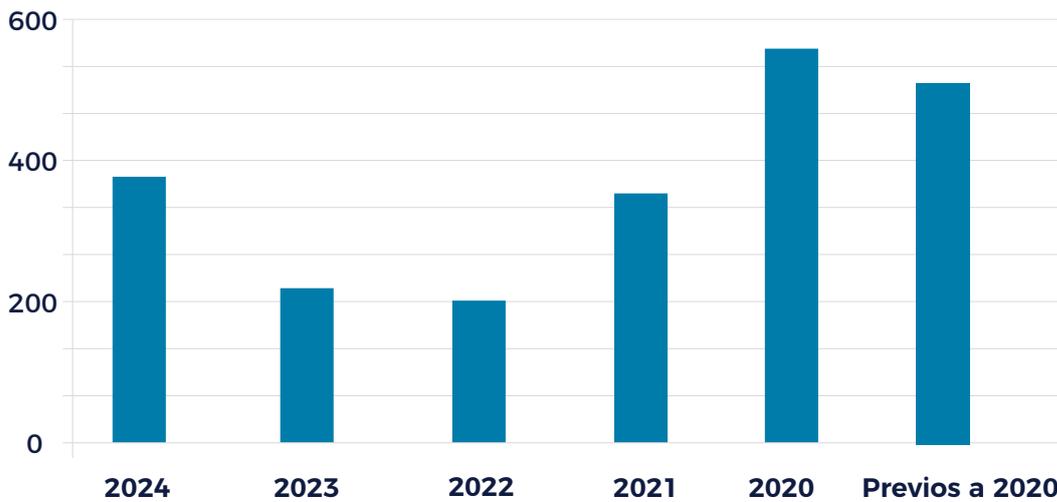
Inscripción y reinscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicio Postal	51
--	----





AÑO DE LOS EXPEDIENTES RESUELTOS

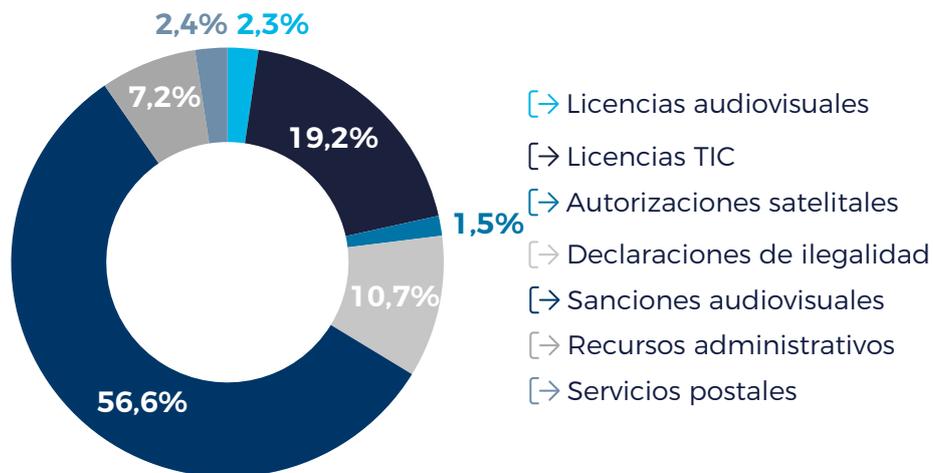
Año de los expedientes resueltos	Cant.	%
2024	381	17,7
2023	215	10
2022	197	9,2
2021	320	14,9
2020	535	24,9
Previos a 2020	503	23,4
Total	2.151	100





CANTIDAD DE TRÁMITES RESUELTOS

Cantidad de trámites resueltos	Cant.	%
Licencias audiovisuales	49	2,3
Licencias TIC	402	19,2
Autorizaciones satelitales	31	1,5
Declaraciones de ilegalidad	224	10,7
Sanciones audiovisuales	1.182	56,6
Recursos administrativos	150	7,2
Servicios postales	51	2,4
Total	2.089	100





ENACOM

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

2024



 @enacomargentina
 @ENACOM
 @ENACOMArgentina
 @ENACOMArgentina
 Enacom Argentina